



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031 - 2023-MDA/A

Amarilis, 10 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, QUE SUSCRIBE;

VISTO:

Resolución Viceministerial N° 000166-2021-VMPCIC/MC, a través del cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza Los Negritos de Huánuco, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

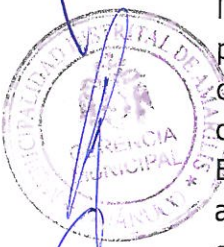
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias, establecen que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, instaura *que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico.*

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, *se establece como una de las atribuciones del Alcalde: Dictar Decretos y **Resoluciones de Alcaldía**, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo.*

Que, La danza de Los Negritos de Huánuco es una expresión artística popular tradicional y típica que se remonta a la época de la colonia cuando los esclavos afroamericanos eran traídos del África para realizar trabajos duros y sacrificantes en las haciendas de Huánuco. Cuenta la antigua tradición que viviendo en su esclavitud sólo eran permitidos de celebrar y danzar los días de Navidad donde las personas afroamericanas se ataviaban de plumas arrastrando sus cadenas (*una manera de satirizar lo que les pasaba en la época*) en un baile de saltos y piruetas. Un dato más que da más fortaleza a la idea de celebrar en diciembre, es la abolición de la esclavitud dada a inicios de dicho mes por el presidente de la época mariscal castilla, donde se cuenta que diversas cuadrillas de personas afroamericanas salen a las calles a bailar tal como lo hacían en Navidad. Las personas afroamericanas formaron diversas cofradías que han sido la base para las actuales cofradías de negros que existen actualmente en todo Huánuco y en Lima con la posterior migración ocurrida a mediados del siglo pasado.

Que, la organización de esta danza estuvo a cargo de las cofradías, organizaciones dedicadas al culto y mantención de los templos, correspondientes a los barrios y anexos



antiguos de la ciudad de Huánuco, las cuales organizaban el cuerpo de baile de negritos bajo la modalidad de cuadrillas. Las cofradías de los barrios de Huallayco y San Juan son de las primeras de las que se tiene registro que organizaron cuadrillas de Negritos. Esta forma de organización fue superada por el crecimiento urbano del siglo XX, siendo las cofradías del centro de la ciudad las únicas de corte tradicional que se mantienen hoy en día. Actualmente son las cofradías de los barrios, distribuidas por los actuales distritos de la ciudad de Huánuco y de los distritos dentro de la provincia homónima, quienes conforman las cuadrillas de Negritos. A través de esta forma de asociación, la participación de la población huanuqueña se ha hecho creciente, siendo una de las causas para que la convocatoria de la Festividad del Niño Jesús sea actualmente masiva, siendo hoy la más concurrida en el calendario festivo de la ciudad y una de las más importantes de la región. En las tres últimas décadas esta popularidad se ha acrecentado, existiendo hoy en día alrededor de un centenar de cuadrillas, lo que ha redundado también en el crecimiento económico de la región.

Que, la vestimenta es el aspecto más reconocido de la danza Los Negritos de Huánuco. En su elaboración tienen papel importante los talleres de bordaduría que, con una vistosidad barroca, desarrollan la indumentaria de los danzantes. El atuendo de los negritos consta de un pantalón blanco con franjas cosidas de tela ricamente bordadas, y sobre la cual van cosidos pañuelos de colores en la parte superior de las piernas. El pantalón es sostenido con un sincho o faja, a modo de ancha correa decorada. Como saco usan el algodón, prenda hecha con pana o terciopelo que va hasta la cintura, cubierta con bordados y aplicaciones de hilos de oro y bisutería, grandes charreteras sobre los hombros, y broches en los codos que sostienen largas cintas de colores. Sobre el pecho, los negritos lucen una ancha corbata, también bordada. En la mano derecha llevan los chicotillos, cadenas doradas de metal ligero que llevan a modo de recordatorio de la esclavitud ya superada, y campanillas que hacen sonar rítmicamente con los pasos de baile; calzan botines de caña alta, de tela de pana bordados con motivos similares a los del algodón, y cubren sus manos con guantes negros de cuero. Los capataces llevan además látigos que sacuden para indicar el cambio de mudanza. El tocado es llamado pastorina, sombrero ligero de ala ancha curvada hacia arriba, de cartón forrado de tela y bordado con cuentas y perlas, coronado por un gran penacho de plumas de colores y con una cortinilla de cuentas pendiendo del ala del sombrero. De especial importancia en la caracterización es la máscara de cuero o charolina negro que cubre toda la cabeza, con los rasgos estereotípicos atribuidos al poblador de origen africano, y una barba elaborada con cuentas de perlas cosidas al cuero.

Que, el 7 de julio se cumplió un año de que esta importante danza fuera declarada Patrimonio Cultural de la Nación, con Resolución Viceministerial N° 000166-2021-VMPCIC/MC, entregada en ese entonces por el presidente de la República, Francisco Rafael Sagasti Hachhausler.

Que, las cuadrillas de Los Negritos de Huánuco tienen un papel protagónico en la Festividad del Niño Jesús, que se celebra en la ciudad de Huánuco entre el 24 de diciembre, víspera de la natividad y el 19 de enero. Actualmente la Festividad del Niño Jesús está a cargo de los mayordomos, quienes contratan a las cuadrillas de Negritos, a las bandas de música, la comida y la bebida. Elegidos el año anterior, los mayordomos deben escoger con anticipación a los caporales, de entre los más experimentados bailarines, puesto que su



papel será capitanear al conjunto principal. Cada día de fiesta tiene un mayordomo distinto, que es reemplazado formalmente al finalizar la jornada del día, con un acto ritual llamado truca y o cambio de las ofrendas del día.

En ese sentido, el día 13 de enero del 2011, se reunieron en la Av. Perú, Mz. H. Lt. 5 San Luis - Sector 2 - Amarilis, La familia Lastra Loarte, la Familia De la Cruz, la familia Lastra Anaya, la familia Lastra Maca, amigos y vecinos del Barrio de San Luis Sector 2, con el fin de concretar la fundación de una cofradía de negritos que alegre con su tradición al Barrio de San Luis - sector 2, nombrando entre todos los presentes como presidente al Sr. Rodrigo Américo Lastra Loarte, que a su vez explicó y expuso todo lo relacionado a la necesidad de cultivar la tradición de nuestro querido Huánuco con su danza emblemática de los Negritos; por lo cual se decidió fundar la Cofradía de Negritos "*NIÑO JESUS VIRGEN DE LAS NIEVES*", cuya festividad se desarrolla los días 10 (*víspera*), 11, 12, 13 y 14 de enero de todos los años.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RENOCER Y FELICITAR, por su aporte cultural a la **COFRADÍA DE NEGRITOS "NIÑO JESÚS VIRGEN E LAS NIEVES"**, Representado por el Sr. Dino Reyfor De La Cruz Lastra y por intermedio a todos sus asociados, por difundir la máxima expresión cultural folklórica de la Región de Huánuco para el mundo.

ARTÍCULO 2°. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución al interesado, a la Gerencia Municipal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMARILIS

C.P.C. Roger Hidalgo Panduro
ALCALDE